

La Floresta, 30 de diciembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 420/2022

ACTA N° 44/2022

VISTO: la necesidad reparar la rueda de vehículo del Municipio

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 044/22 de fecha 30 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 400 = iva incluido (pesos uruguayos cuatrocientos) al proveedor Udiler s.a. Rut 213590910013, por la reparación de rueda de vehículo afectado al uso del Municipio.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


 Vicente Amicone
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Basile
Concejala